

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA 26 DE MARZO DE 2012.

-----oOo-----

ALCALDE-PRESIDENTE:

D. Pablo Carrillo Herrero

CONCEJALES:

D. Baldomero García Carrillo

D. Benito García de Torres

D. Bernardo Ruiz Gómez

D^a Josefa Márquez Sánchez

D. Emiliano Pozuelo Cerezo

D. César Bravo Santervás

D. Manuel Cabrera López

D^a Francisca Fernández Serrano

D^a Carmen Blanco Domínguez

D^a M^a Antonia González Caballero

D. Manuel Jesús López Cardador

D^a Manuela Calero Fernández

D^a María Jesús Adell Baubí

D^a M^a Carmen Ballesteros Cardador

D^a M^a Pilar Fernández Ranchal

D. Juan Bautista Carpio Dueñas

INTERVENTOR-Acctal.:

D. Augusto Moreno de Gracia

SECRETARIO ACCTAL:

D. Antonio García Sánchez

En la Ciudad de Pozoblanco, siendo las veinte horas y cuarenta y cinco minutos del día veintiséis de marzo de dos mil doce, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Pablo Carrillo Herrero, asistido de mí, el Secretario Acctal, D. Antonio García Sánchez, y presente el Interventor Acctal, D. Augusto Moreno de Gracia, se reunieron en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, las personas al margen reseñadas, con objeto de celebrar la sesión extraordinaria del Excmo. Ayuntamiento Pleno, convocada para el día de la fecha, en forma legal, conforme al "Orden del Día", comprensivo de los asuntos a tratar.

Declarada abierta la sesión, se pasó acto seguido al estudio y deliberación de los asuntos incluidos en el correspondiente "Orden del Día", con el siguiente resultado:

ASUNTO ÚNICO.- MANIFIESTO INSTITUCIONAL CON MOTIVO DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER.

Dicho Manifiesto está suscrito por los Portavoces de los cinco Grupos Políticos Municipales, al que le da lectura el Sr. Alcalde-Presidente, D. Pablo Carrillo Dueñas, y cuyo tenor literal es el siguiente:

8 de marzo: la igualdad ante la crisis.

Las autoridades nacionales e internacionales han reiterado que la igualdad de género es una apuesta justa y económicamente rentable, ahora más que nunca tienen la responsabilidad de actuar en consecuencia pues, nada más aparecer la crisis, los avances en políticas de igualdad han pasado a un segundo lugar.

Esta crisis podía haberse aprovechado para potenciar un cambio de modelo en la estructura social y económica, pero los gobiernos están más preocupados en parchear que en globalizar la problemática, pues los instrumentos de cambio deberían haber sido diseñados atendiendo a los contenidos que resultasen efectivos para solucionarla.

Los servicios públicos ven recortados sus presupuestos en educación, salud, servicios sociales, repercutiendo en las familias sin medios, especialmente en las mujeres, por estar concentradas en estos servicios, sufriendo los recortes salariales y la eliminación de empleos, acusando los recortes sociales, en

una doble vía: por ser mayoría entre las personas que necesitan asistencia, también por suplir la carencia de recursos en el ámbito familiar, realizando un trabajo invisible y altruista de cuidado a los demás.

Hoy más que nunca, sabemos que la incorporación de la mujer a los espacios públicos (educación, empleo,) impulsa el bienestar de las familias y el desarrollo de los países y que es necesario que los hombres participen en las responsabilidades familiares.

Las medidas más inmediatas para reactivar el empleo dirigidas a sectores mayoritariamente masculinizados, como la construcción y el automóvil, se han olvidado de invertir en servicios públicos e infraestructuras sociales para favorecer en mayor medida la igualdad de género, ya que se crearía empleo en el sector de la construcción realizando inversiones en centros para mayores y de educación infantil, empleos cualificados de cuidado en el sector servicios, promoviendo la cultura y el deporte y cuidando el medio ambiente.

Por lo que, esta Corporación, haciéndose cargo de la situación y atendiendo a sus posibilidades, se compromete a:

- Puesta en marcha del Consejo Municipal de la Mujer para conseguir una mayor participación de las mujeres en la toma de decisiones locales.
- Seguir apoyando a las asociaciones locales que luchan por conseguir esta igualdad entre hombres y mujeres.”

Finalizada la lectura de dicho Manifiesto, el Excmo. Ayuntamiento Pleno, por unanimidad de los diecisiete Sres. Ediles que componen la Corporación Municipal, acordó aprobar el mismo en los términos en que se encuentra redactado.

Seguidamente, el Presidente invitó a los miembros de la Corporación para personarse a las puertas de la Casa Consistorial para manifestarse públicamente, contra los actos de violencia de género.

A las puertas del Ayuntamiento, D^a Josefa Márquez Sánchez, Concejala Delegada de Igualdad dio lectura públicamente al mismo Manifiesto que se ha transcrito anteriormente y aprobado por el Pleno de la Corporación, añadiendo la siguiente reflexión:

“Esta noche volvemos a reunirnos para reivindicar que, la violencia contra las mujeres es el máximo exponente de la desigualdad, por lo que, procedemos a la lectura de las víctimas que se han producido recientemente, desde la última anterior sesión plenaria del día 29 de febrero.

1 de marzo, Rosa V.V de 43 años en Madrid.

20 de marzo, M.Y de 55 años en Málaga.

26 de marzo, mujer de 39 años en Bilbao.”

Y no habiendo más asuntos de que tratar se dio por finalizada la sesión, siendo las veinte horas y cincuenta y cinco minutos del día al principio consignado, de la que se extiende el presente Acta, de todo lo cual yo, el Secretario de la sesión, certifico.